

VISTOS : Memorandum Nros. 1187 con fecha 01/09/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 15-17-22/09/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 070087	GAS 1341912	26/08/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	6.671.991	
OB 070088	GAS 1342129	26/08/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	478.073	
OB 070089	GAS 1342551	27/08/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	9.062.364	16.212.428
TOTAL					16.212.428	16.212.428

La cantidad de :

DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL
FECHA :

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 16.212.428

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 SEP 2025
EG: 4538 CH: 4433.